



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
HECTOR ABAD GOMEZ
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA 221

FECHA: 24 de noviembre de 2004

HORA: **6:30 A.M.**

LUGAR: **Sala de reuniones**

ASISTENTES:

| | |
|------------------------|----------------------------------|
| Oscar Sierra Rodríguez | Decano |
| Byron Agudelo García | Jefe Depto Ciencias Básicas |
| Alvaro Cardona s. | Jefe Depto. Ciencias Específicas |
| Pascual Pérez R. | Jefe (e) Centro de Extensión |
| Elkin Martínez López | Jefe Centro de Investigaciones |
| Román Restrepo Villa | Representante profesoral |
| Ramón Graciano | Representante de los egresados |
| Alvaro Olaya Peláez | Secretario |

INVITADO: Ruth Marina Agudelo, Asistente de Planeación

NO ASISTE: Lina Maria Mejía V. Representante de los estudiantes

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 220
3. ASUNTOS ACADÉMICOS
4. ASUNTOS PROFESORALES
5. ASUNTOS ESTUDIANTILES
6. INFORMES
7. VARIOS
8. ANEXOS

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Decisión: Hay quórum decisorio y se aprueba el orden del día.

2. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 220

Decisión: Se aprueba.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

- 3.1. El Vicedecano solicita que la evaluación reflexiva para el semestre 2004-2 que estaba programada para la semana de enero 24 al 28 de 2005 se realice entre el 6 al 15 de diciembre con el fin de establecer correctivos a tiempo.

Decisión: Se aprueba.

- 3.2. El Profesor Rubén Darío Amaya, coordinador del programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental Envigado envía modificación al calendario académico del semestre 2004-2.

Comentario: además se tiene información de que es necesario incluir unas horas para nivelación en matemáticas. Se hace el comentario de que estas solicitudes deben tener el concepto del jefe del departamento.

Decisión: Su aprobación queda condicionado al trámite por el jefe de departamento de ciencias específicas.

- 3.3. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas remite para estudio y aprobación los calendarios académicos de: Maestría en Epidemiología y Tecnología en Sistemas de Información Sedes Andes y Envigado para el período académico 2005-1.

Comentarios: Sobre el calendario de la maestría en Epidemiología se recomienda anticipar la entrega de la liquidación de matrícula. También se señala que el tiempo para la ejecución del trabajo de investigación dentro del calendario es una medida favorable para la gestión académica. Se pide que se defina con claridad la duración del semestre con la inclusión de un tiempo para la terminación del trabajo de investigación. El representante profesoral recomienda que la asignación del tiempo para el trabajo de investigación se acuerde con todos los posgrados en aras de otorgarle equidad a los programas. Se destaca el hecho de que con la programación se tenga la suficiente antelación.

Decisión: Se aprueba el calendario de la Maestría en Epidemiología con la aclaración de que se acoja a la duración regular de un semestre que es de 22 semanas. El jefe del departamento de ciencias básicas vota a favor del calendario propuesto por el comité de programa. A su vez se le oficiará al comité de currículo para que explore con los comités de programa la necesidad de definir el tiempo que se asignará a los posgrados para la elaboración de los trabajos de grado.

Con respecto a la tecnología en sistemas de información en salud se aprueba el calendario. Se pedirá a los coordinadores de los regionalizados que presenten para la siguiente sesión del consejo los calendarios respectivos.

4. ASUNTOS PROFESORALES

- 4.1. El Jefe del Departamento de Ciencias Específicas solicita excepcionar del tope de horas al docente GILBERTO ARENAS YEPES por un total de 90 horas para el semestre 2004-2.

Decisión: Se aprueba.

- 4.2. El Jefe (e) del Centro de Extensión envía comunicación solicitando revisión de la decisión del Consejo en la que no se exonera del tope de horas a contratar a la docente Doracelly Hincapié para participar como coordinadora del proyecto de vigilancia epidemiológica Porce III.

Decisión: El Consejo ratifica su decisión de mantener la contratación dentro de los topes que fija el acuerdo 253. Es política del consejo que las excepciones sean tratadas frente a situaciones concretas, debidamente sustentadas.

- 4.3. El Jefe (e) del Centro de extensión solicita excepcionar del título de posgrado a los profesionales SILVIA MARÍA ECHEVERRI y DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA para realizar asesoría y asistencia técnica en Salud Ocupacional para la promoción de la salud y la prevención de accidentes de trabajo.

Comentarios: El representante profesoral expresa su preocupación por la frecuencia en cuanto a la exoneración de los títulos de posgrado para desempeñarse como docentes de práctica. Se precisa que esta contratación no implica actividades de docencia.

Decisión: Se aprueba.

- 4.4. El Jefe (e) del Centro de extensión solicita excepcionar del tope de 16 horas semanales a la docente LUZ MARÍA AGUDELO SUÁREZ quien coordinará el proyecto Red de jóvenes en un contrato suscrito con el Municipio de Medellín que finaliza el 16 de marzo de 2005.

Decisión: Se aprueba.

- 4.5. El Jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración del título de posgrado para la profesional en Gerencia de Sistemas de información en Salud MARILUZ POSADA para realizar actividades lectivas en las prácticas académicas de Gerencia en el semestre 2004-2.

Comentario: la profesional en Gerencia de Sistemas de información en Salud tiene una trayectoria académica y ejercicio profesional destacado. Está realizando posgrado en alta gerencia y durante su pregrado fue designada como la mejor estudiante avanzada por programa. Ella además tiene una experiencia pertinente para apoyar a las prácticas, a su vez se reconoce que entre los docentes del grupo de desarrollo académico hay profesores doctores.

Decisión: Se aprueba.

- 4.7 El jefe del Departamento de Ciencias Específicas recomienda que se exonere del tope de horas a los profesores Carlos Mario Jaramillo y Lina Maria Grisales en cuatro horas para el actual periodo académico.

El profesor Cardona señala que en circunstancias como esta se siente presionado por los ultimátum de algunos docentes cuando ante hechos cumplidos o urgencias inminentes acuden a la administración para que les aprueben los procesos.

Decisión: Se aprueba.

- 4.8. El jefe del Departamento de Ciencias Básicas solicita autorización para exonerar del título de posgrado a los docentes MARGARITA ROSA MONTOYA HERNÁNDEZ y JADER ALEXIS CASTAÑO RICO para asesorar a los estudiantes de practicas académicas en el programa de Gerencia de Sistemas de Información en Salud, semestre 2004-2, centro de costo 3252.

Decisión: Se aprueba.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 5.1. *Acta No. 175 del Comité de Asuntos Estudiantiles*

Decisión: Se aprueba.

- 5.2. *Solicitud de reposición del estudiante FABIO ALBERTO HENAO ACEVEDO consistente en la aprobación de la tercera prórroga para terminar su trabajo de investigación.*

Comentario: Se hace la recomendación de que se oriente a los estudiantes de maestría para que sus solicitudes de prórrogas las tramiten por un año. El representante de los egresados y el jefe del centro de investigaciones dan su voto favorable porque considera que los derechos constitucionales priman sobre las normas internas.

Decisión: Se deja ad referéndum del concepto de la oficina jurídica.

- 5.3. *Autorización ceremonia de grados el 3 de diciembre del 2004 para 48 estudiantes de los programas de pregrado y 6 estudiantes de Posgrado en la Seccional de Urabá. La Facultad esta en el proceso de revisión de las hojas de vida con el fin de verificar si los estudiantes cumplen con los requisitos administrativos y académicos exigidos por la Universidad para optar el título respectivo.*

ADMINISTRACION EN SALUD: GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

1. ALBA MARIA ACEVEDO TORRES
2. ALIRIO SANCHEZ PORRAS
3. BLANCA MYRIAM VILLEGAS SANCHEZ
4. CLAUDIA PATRICIA CARDENAS TOBON
5. DAMARIS XEDENIA MOSQUERA MARTINEZ
6. DIANA MARIA VASQUEZ GRISALES
7. ESMERLIN GARRIDO VALOYES
8. LUDIS PATRICIA LOPEZ ORREGO
9. MARCELINO MEJIA MIRANDA
10. NOLBERTO MOSQUERA CORDOBA
11. OMAR MACHUCA CALAO
12. RICARDO ADOLFO ECHEVERRIA CHARICHA
13. SILVIA LETICIA ABUCHAR GONZALEZ
14. YERLIN STELLA MOSQUERA TRELLES

Sub-total: 14

TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

1. ALCIRA MENA CORDOBA

2. ANDRÉS FERNANDO PÉREZ RESTREPO
3. CAMILO ADOLFO OSORIO CANO
4. DURBIS ELENA AYAZO PEÑATA
5. EDGAR LEANDRO MENDOZA ARROYAVE
6. ELBER FRANCISCO MONTIEL HERNANDEZ
7. ERIKA ANDREA ZAPATA DAVID
8. FREDY ALEXANDER OTAGRI LEDESMA
9. JAIR ALBERTO PEREZ BALLESTEROS
10. JAIRO ALONSO ECHEVERRI PATIÑO
11. MONICA NATALIA ZAPATA DAVID
12. ROQUE JACINTO PEREA ASPRILLA

Sub- total: 12

TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD

1. CARLOS MARIO LOPERA CANO
2. ELKIN FERNANDO CAVADIA LOPEZ
3. FERNANDO ALEXIS TORRES DIAZ
4. FRANCISCO JAVIER CAMPILLO CUERVO
5. HERLEY ALEXANDER BEDOYA CORREA
6. ISLENA DEL PILAR DIAZ VERONA
7. LEYDER MOSQUERA BONILLA
8. LINA YURANY LOPEZ CORREA
9. MARIA EUGENIA DIAZ RESTREPO
10. MILER MEZA LARGO
11. NICANOR AGUALIMPIA MORENO
12. NICOLAS AUGUSTO GARCÍA MONTOYA
13. NORYS DEL CARMEN GALEANO VIDAL
14. ORIEL DE JESUS CASTAÑEDA ALZATE
15. PAOLA ANDREA PATIÑO GIRALDO
16. RITA MARIA OSORIO CARABALLO
17. SANDRA MILER MENA JAVE
18. SANDRA CAROLINA MOSQUERA BOTERO
19. SANDRA JANETH MENA IBARGUEN
20. SIXTA TULIA PALACIOS RIVAS
21. SUNILDA MOSQUERA CORDOBA
22. YAQUELINE BARON ZAPATA

Sub- Total: 22

Total graduandos de pregrado: 48

ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL

1. ALCIBIADES ROSAS PEREIRA
2. DABEIVA LUZ FREYLE RADA
3. JEANETH FUENTES PIMIENTA
4. JOSE LUIS ALBARRACIN CABEZA
5. LINA MARIA BETANCUR GOMEZ
6. RODRIGO BUITRAGO CARDONA

Total graduandos de posgrado: 6

GRAN TOTAL: 54

- 5.4. *Autorización ceremonia de grados el 10 de diciembre del 2004 para 41 estudiantes de los programas de pregrado y 7 estudiantes de Posgrado en la Facultad Nacional de Salud Pública. La Facultad esta en el proceso de revisión de las hojas de vida con el fin de verificar si los estudiantes cumplen con los requisitos administrativos y académicos exigidos por la Universidad para optar el título respectivo.*

ADMINISTRACION EN SALUD: GESTION SANITARIA Y AMBIENTAL

1. DIANA CRISTINA HERRERA OSORIO
2. DIEGO ALEJANDRO MACIA TABARES
3. EDGAR DE JESUS GONZALEZ CHICA
4. FEDERICO GOMEZ GOMEZ
5. GUILLERMO LEON GUTIERREZ ORTIZ
6. HAROLD ALBERTO AGAMEZ GUTIERREZ
7. HENRY ALBERTO TOBON BETANCUR
8. LUIS ALBERTO CHAVARRIA GOEZ
9. LUIS FERNANDO LOAIZA VAHOS
10. MARIA EUGENIA VALENCIA GARZON
11. MARIA VICTORIA URIBE MORENO
12. NELSON ORLANDO GARCIA USUGA
13. ROSA JULIANA ULCUE YOJO

Sub-total: 13

ADMINISTRACION EN SALUD: GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

1. BEATRIZ EUGENIA BLANDON VARGAS
2. CARLOS ALBERTO GARCES VELEZ
3. DANIEL ESTEBAN PARRA ARGUELLO
4. ERIKA MONTAÑEZ CONTRERAS
5. GINA PAOLA SALAZAR NARANJO
6. GUSTAVO ALBERTO MANRIQUE PALACIO
7. JAVIER ALONSO ROJAS RODRIGUEZ
8. JOSE JULIANARANGO GUERRA
9. LILIANA DEL SOCORRO ARANGO GRANADOS
10. SANDRA MILENA RESTREPO VASQUEZ
11. SERGIO ENRIQUE ALVAREZ USUGA

Sub-total:11

GERENCIA DE SISTEMAS DE INFORMACION EN SALUD

1. CAROLINA PATRICIA RIOS GRAJALES
2. CLAUDIA CECILIA CEBALLOS ALARCA
3. EDUARDO ELIAS SANTACRUZ SANMARTIN
4. GLORIA ANDREA OSPINA
5. JAIRO ALONSO MARTINEZ GONZALEZ
6. JUAN CARLOS MANCIPE HOYOS
7. JUDITH EUGENIA ARANGO CASTRO
8. JULIAN ESTEBAN ARBELAEZ MONTOYA
9. LUIS FERNANDO BERTEL NAVARRO
10. MARIA HORTENSIA ECHAVARRIA ROMAN
11. MONICA MARIA MUÑOZ CORREA

12. NELSON AUGUSTO CARDONA DE LOS RIOS
13. SANDRA MILENA GIRALDO LUJAN
14. YANNETTE DEL SOCORRO MONROY SALAZAR

Sub-total: 14

TECNOLOGIA EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD: SECCIONAL CARMEN DE VIBORAL

1. DAHIAN MONTOYA ARANGO
2. DIANA PATRICIA GRISALES BOTERO
3. IRMA RODAS ZAPATA

Sub-total: 3

TOTAL PREGRADO: 41

MAESTRIA EN SALUD PUBLICA: ENFASIS EN SALUD MENTAL

1. ALEXANDER GONZALEZ CORREA
2. PIEDAD LILIANA COSSIO BETANCUR

Sub-total: 2

ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL

1. ADRIANA MARIA LOPEZ GALLO
2. MAURICIO ALBERTO MARTINEZ MUÑOZ
3. PAOLA CATERINE FRANCO VELASQUEZ
4. RUBY ELENA MARTINEZ LOPERA

Sub-Total: 4

ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD: ENFASIS EN DESARROLLO EMPRESARIAL

1. JESUS ARNULFO VELASQUEZ PENAGOS

Sub-total: 1

TOTAL: 7

GRAN TOTAL: 48

Decisión: Se aprueba.

5.5. NOMBRAMIENTO DE ASESORES ESPECIALIZACION ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE SALUD

| ESTUDIANTES | PROYECTO DE INVESTIGACIÓN | TERNA PROPUESTA | Recomendaciones |
|---|--|---|---|
| RUTH ELENA MENA PINO GILDARDO MORENO | DESARROLLO DE LAS UNIDADES FUNCIONALES QUE CORRESPONDEN AL AREA DE DIRECCION DE LA | <input checked="" type="checkbox"/> LIBARDO GIRALDO GAVIRIA <input checked="" type="checkbox"/> GILMA ESTELA | SE RECOMIENDA LA PROFESORA GLORIA MOLINA |

| | | | | |
|----------------------------|---|---|--|---|
| GALLEGO | ESE HOSPITAL ISMAEL PERDOMO DE VILLAHERMOSA, TOLIMA | <input checked="" type="checkbox"/> | VARGAS CARLOS YEPES | |
| JUAN JOSE ARROYAVE ZULUAGA | SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA EN LA ESE SAN RAFAEL DE GIRARDOTA | <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> | GILMA STELLA VARGAS LIBARDO GIRALDO GAVIRIA OSWALDO SUESCUM M. | SE RECOMIENDA AL PROFESOR GERMAN OCHOA |

Comentarios: El comité recomienda los profesores Gloria Molina y Germán Ochoa como asesores de las monografías presentadas por los estudiantes de Administración en Salud. Igualmente el Comité deja en claro que las ternas propuestas por los estudiantes no se recomiendan por razones administrativas, pues los profesores sugeridos han cumplido el tope de horas establecidas en el acuerdo 253 ya que los profesores designados cumplen ampliamente con el perfil propuestos de las monografías.

Decisión: El Consejo aprueba los anteproyectos y regresa al comité de programa la revisión de los asesores, pues los profesores recomendados han llegado al tope de horas permitidas por el acuerdo superior 253/2003.

5.6. Nombramiento de asesor. *El Consejo de Facultad del 27 de octubre nombró como asesor del trabajo de grado: "Diagnóstico de las condiciones laborales y de salud de los niños, niñas y jóvenes trabajadores del instituto técnico en comunicaciones de Barrancabermeja 2004" al profesor Hernando Restrepo Osorio, el profesor objetó y la solicitud se presenta nuevamente para nombramiento del asesor. El comité de carrera recomienda al profesor Jairo Estrada.*

Decisión: Se aprueba.

6. INFORMES

6.6. Del Decano

Hay plazo hasta el 15 de diciembre para el despacho de correspondencia por parte de la oficina central de correspondencia y hasta el 30 de noviembre se recibirán contratos de cátedra.

Se constituyó el Comité Central Coordinador del IV Congreso Internacional de Salud Pública: "Globalización y Reformas Sanitarias, una mirada a Iberoamerica".

- Dr. Oscar Sierra Rodríguez. Presidente del Congreso
- Dr. John Florez Trujillo. Gerente del Congreso
- Profesor Román Restrepo Villa. Coordinador Comisión Académica
- Profesor Carlos Castro Hoyos. Coordinador Comisión Logística
- Lic. María Livia Pérez. Coordinadora Comisión Relaciones Públicas y comunicaciones
- Contadora Vilma Salazar V. Coordinadora Comisión Financiera

Al respecto se agilizaron contactos y comunicaciones con gran aceptación y acogida; así como aval y compromiso de apoyo por parte de: Rectoría, Ministerio de la

Protección Social, Viceministerio de Salud, Representante Organización Panamericana de la Salud - Colombia, Representante Organización Panamericana de la Salud – Washington y Director de Recursos Humanos OPS.

- Jornada: Promoción – Prevención en Salud con el Municipio de Medellín, próximo fin de semana en el Palacio de Exposiciones. Participación de la Facultad con cinco (5) proyectos.
- Foro sobre proyecto 052. Reforma a la Ley 100 presentado por el Grupo de Senadores con participación de la Comisión Séptima y Ministerio de la Protección Social el día viernes 26 de noviembre a las 7:30 a.m.. Auditorio Facultad Nacional de Salud Pública.
- Participación del Decano en la Jornada de Evaluación de la Cooperación Técnica Internacional de la Organización Panamericana de la Salud para Colombia durante 2004. Plan de Cooperación para el próximo bienio. Presentación en nuestra Facultad el martes 30 de noviembre. Acompañamiento a la profesora Patricia Arbeláez. Premio academia de Medicina.
- Participación en el panel sobre la crisis hospitalaria en el II Congreso de Seguridad Social organizado por la O.I.S.S. (Organización Iberoamericana de Seguridad Social).
- El próximo 3 de diciembre, tendremos el último Comité Ad-hoc de la Facultad, del presente año. Tema: IV Congreso Internacional de Salud Pública.
- El 6 de diciembre se realizará el Seminario Permanente en Salud Pública – Lanzamiento del Congreso.
- Actividad de integración y de capacitación para toda la Facultad. Diciembre 7 en la parcelación “El Limonar” de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Próximas ceremonias de grado. Diciembre 3 en Urabá y Diciembre 10 en Medellín.

En las últimas sesiones del Consejo Académico, se destacaron algunos aspectos como:

- La situación financiera de la Universidad, en general buena; solamente se calcula un déficit de 12.000 millones ocasionado por la falta de aportes de las obligaciones del Departamento. Se continuaría la gestión sobre el acuerdo de voluntades con el Departamento para llegar a un plan de pagos.
- Se está pendiente del Decreto Nacional sobre el acuerdo salarial para los empleados públicos; posiblemente para finales de noviembre.
- Se aprobó el presupuesto de la Universidad para el año 2005. El Ministerio de Educación insiste en que los aportes se harán con criterios dados por los indicadores de gestión.
- El señor Rector participó en Barcelona en el Congreso sobre Educación Superior con participación de más de 400 personas: Rectores, Ministros de Educación. Dificultades en la formación superior, en América Latina. Privatización. Responsabilidad social de la Educación.
- Se realizó el Seminario Colombia: Democracia y Paz, con la participación del señor Presidente de la República.
- Convocatoria para la elección de Representantes Estudiantil y profesoral al Consejo Superior Universitario.
- El Departamento de Vigilancia presentó un informe global, donde se aprecia una disminución en el número de actos delictivos en la ciudad universitaria.
- La unidad de asuntos disciplinarios presentó informe sobre su funcionamiento e investigaciones disciplinarias dentro de la responsabilidad del servidor público.

- Se aprobó la apertura de la cohorte de la Especialización en Salud Ocupacional de nuestra Facultad, en la sede del Bajo Cauca.
- Se plantea una revisión del examen de admisión de la Universidad.
- Se revisa y aprueba modificación al Reglamento sobre competencia en lengua extranjera para los estudiantes de los postrados.
- El Rector participó en la reunión de Colciencias y la Comisión de Notables.
- El programa de bibliotecología fue nuevamente acreditado por siete (7) años.
- Se propone al ICFES, la participación de las Facultades de la Universidad de Antioquia en la elaboración de los ECAES.
- La Decanatura de Ciencias Sociales y Humanas presentó su plan de Acción ante el Consejo Superior Universitario.
- La Asociación de profesores participó en las jornadas Continentales contra la Mercantilización de la Educación.
- Se invita a participar en las Jornadas de Investigación, el próximo 26 de noviembre en las instalaciones de la SIU.
Se presentó informe sobre resultados del pasado examen de admisión a la Universidad, de 39.448 inscritos, se admitieron 4.124, el 38% del Municipio de Medellín, 20% del Área Metropolitana.

6.7. Del Coordinador de la Maestría en Salud Pública

Comentario: había quedado pendiente desde la sesión anterior.

7. VARIOS

Estudiante instructor. El coordinador de la Maestría en Salud Ocupacional solicita autorización para realizar trámites y aplicar la modalidad de estudiante instructor a la cohorte actual.

Decisión: Se da aval para que continúe con los trámites.

8. ANEXOS

8.1. Comisiones

- 8.1.1. La profesora María Patricia Arbeláez envía informe de comisión de servicios que se le otorgó para recibir mención honorífica por el trabajo "Evaluación clínica de la seguridad, inmunogenicidad y eficacia de una vacuna contra la Leishmaniasis cutánea en Colombia" el 11 de noviembre en Bogotá.

8.2. Comunicaciones

- 8.2.1. El representante estudiantil de la Maestría en Salud Pública envía comunicación en la que informa que los estudiantes se declaran en asamblea permanente hasta tanto no se den las condiciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades académicas.

Comentarios: el representante profesoral cree conveniente de que el consejo se ocupe con la profundidad requerida del tema de la maestría en salud pública. El decano opina que el asunto debe ser tratado por el Consejo en Pleno

8.2.2. Comunicación de los tutores de la Maestría en Salud Pública, dirigida al Decano y en la que expresan preocupación por las dificultades que se presentan en el desarrollo de la actual cohorte de la maestría y manifiestan su inconformismo con los procesos administrativos llevados a cabo con el programa.

OSCAR SIERRA RODRÍGUEZ
Presidente

ÁLVARO OLAYA PELÁEZ
Secretario